

PLAZOS DE SOLICITUD DE EVALUACIÓN COMPENSATORIA PARA EL CURSO ACADÉMICO 2019/2020

Para titulaciones oficiales de Grado

Convocatoria de exámenes a la que se vincula la compensación	Plazo para presentar la solicitud de compensación (*)
ESPECIAL	Del 3 al 12 de diciembre de 2019
ORDINARIA (1er semestre)	Del 11 al 20 de febrero de 2020
ORDINARIA (2do semestre)	Del 21 al 30 de julio de 2020
EXTRAORDINARIA	Del 26 de septiembre al 5 de octubre de 2020

Las Palmas de Gran Canaria, en la fecha de la firma electrónica.

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE
INGENIERÍAS INDUSTRIALES Y CIVILES

Norberto Angulo Rodríguez

Normativa aplicable: Reglamento de Evaluación Compensatoria para las titulaciones oficiales de Grado de la ULPGC (BOULPGC de 01/08/17 y modificaciones en los BOULPGC de 11/09/17, 01/08/18 y 05/12/18). Criterios específicos aprobados por la Comisión de Compensación de la EIC con fecha 26/09/17 (publicados en la vitrina de información general de la EIC, planta baja del módulo A del Edificio de Ingenierías).
El impreso normalizado para formalizar la solicitud se puede obtener en papel en los expositores ubicados frente a la Conserjería del módulo A del Edificio de Ingenierías; también puede descargarse de la web de la Administración del Edificio de Ingenierías, apartado de "impresos normalizados" (<https://www.ulpgc.es/adme/impresos-normalizados-que-se-utilizan-ael>). Asimismo, se recuerda a los interesados que también se puede presentar la solicitud a través de la Sede Electrónica ULPGC (<https://sede.ulpgc.es>).

(*): En cualquiera de los plazos que se abren, se pueden presentar solicitudes de compensación de asignaturas independientemente del semestre en el que se impartan.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 1 / 1	ID. Documento 1rwAhizJhW.htPpf5a3xMA\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por			Fecha de firma
NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ			29/04/2020 13:02:22